Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Renuncia de la nacionalidad chilena para chilenos y chilenas residentes en el extranjero

Última actualización: 07 septiembre, 2026

Descripción

Si eres una persona chilena que ha optado a la nacionalidad de otro Estado puedes renunciar, de forma voluntaria o por exigencia del otro país, a tu nacionalidad chilena.

Presenta la renuncia a tu nacionalidad en el **consulado chileno respectivo**.

Conoce qué documentos necesitas

- Documentos que acrediten la nacionalidad chilena.
- Carta o declaración jurada en que se expliquen las razones de la renuncia a la nacionalidad chilena.

Renuncia a tu nacionalidad

Para tramitar la renuncia a tu nacionalidad, agenda una cita en el consulado respectivo.

Importante:

- La renuncia se hará efectiva al momento del ingreso de la anotación de pérdida de nacionalidad en el registro de nacimiento chileno.
- Consulta el valor del trámite en el consulado.